



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de Noviembre de 2017  
CUDAP:EXP:UNC: 0052232/2017

**VISTO:**

La solicitud de autorización efectuada por los Docentes que se detallan a continuación y que desempeñan sus funciones en la Cátedra de Silvicultura, con motivo de participar en la inspección de Aéreas productoras de semillas en provincia de Córdoba por técnicos de INASE "Banco Nacional de Germoplasma de prosopis" en Traslasierra, Norte de Córdoba, Villa María y alrededores de la ciudad; y

**CONSIDERANDO**

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los docentes que se detallan a continuación que desempeñan sus funciones en la Cátedra de Silvicultura, del Departamento de Producción Vegetal, con motivo de participar en la inspección de Aéreas productoras de semillas en provincia de Córdoba por técnicos de INASE "Banco Nacional de Germoplasma de prosopis" en Traslasierra, Norte de Córdoba, Villa María y alrededores de la ciudad, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Apellido y Nombre	Legajo N°	Cargo y Dedicación	Fecha
JOSEAU, Marisa Jacqueline	32.215	Prof. Adjunta D.E.	23/10 al 25/10
FRASSONI, Javier Eduardo	51.592	Prof. Ayudante A D.S.E.	23/10 al 27/10

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMBOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

**RESOLUCION N° 782**  
E.D./



  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba